



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA 531

REF: ASIGNA BIENES PROYECTO :
"MEJORAMIENTO CANCHA CAMPOS
DEPORTIVOS TEMUCO"

TEMUCO, 20 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución N° 034 de 25.02.2011, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio de Administración y Acta de Entrega del Proyecto Código Bip 30104259-0 "**Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco**", de fecha, 20 MAR. 2014 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 683 de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Mandato del Proyecto Código Bip 30104259-0 "**Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar los bienes construidos durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30104259-0	MEJORAMIENTO CANCHA CAMPOS DEPORTIVOS TEMUCO	543.260.626

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, RUT N° 69.190.700-7, domiciliada en calle A. Prat N° 650, Temuco, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto "**Mejoramiento Cancha Campos Deportivo Temuco**," que se especifica en el Convenio de Administración y Acta de Entrega;



- 2° **APRUEBASE** el Convenio de Administración y Acta de Entrega , del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, con fecha **20 MAR. 2014** , el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	543.260.626	
141.01	Edificaciones		543.260.626

- 4° **DEJESE**, establecido que, los bienes individualizados en el Convenio de Administración y Acta de Entrega , en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
- 5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio de los bienes asignados a la **Municipalidad de Temuco**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

FHJ/HRN/CMP/MHB/néc.

Distribución:

- Municipalidad de Temuco
- División de Adm. y Finanzas (Carp.Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO ADMINISTRACION Y ACTA DE ENTREGA PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA CAMPOS DEPORTIVOS TEMUCO", CODIGO BIP 30104259-0

En la ciudad de Temuco, a **20 MAR. 2014** entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**, Rol Unico Tributario N° 72.201.000-7, representado por su Intendente y Ejecutivo, Don **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO**, ambos domiciliados en calle Manuel Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, en adelante indistintamente "el **GOBIERNO REGIONAL**", y la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, Rol Unico Tributario N° 69.190.700-7, con domicilio en calle A. Prat N° 650 de la ciudad de Temuco, representada para este efecto por el Sr. Alcalde de la "*Municipalidad de Temuco*", don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, en adelante la "*Municipalidad*", se ha convenido lo siguiente :

PRIMERO : Antecedentes: EL GOBIERNO REGIONAL declara que, en el marco de la ejecución del proyecto "**Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco**", Código Bip 30104259-0, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, ha procedido al mejoramiento de las dependencias relacionada con el uso de la cancha.

SEGUNDO. Asignación de bienes: Por este acto, el GOBIERNO REGIONAL hace entrega a la Municipalidad de Temuco, para quien recibe y acepta su representante individualizado en la comparecencia, las obras construidas con cargo al FNDR, en el marco de la ejecución del proyecto "**Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco**" Código BIP 30104259-0, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

OBRAS	CANTIDAD	VALOR \$
ESPECIFICACIÓN		
Generalidades		
Trabajos Previos		
Construcciones e Instalaciones Provisorias		
Construcciones provisorias	20 m2	1.600.000
Instalaciones provisorias	1 un	700.000
Letreros de la obra	2 un	440.000
Trazados y niveles	1 un	1.000.000
Proyecto Construcción Sub Base		
Escarpe	1600 m3	5.840.000
Relleno sub base	1600 m3	14.273.600
Sistema de Drenes		
Excavaciones	250 m3	1.476.500
Geotextil dren	2500 m2	2.670.000
Bolón 4" y 8"	130 m3	1.474.330
Grava 1 ½" dren	130 m3	1.821.430
Tubería 180 mm. Hope	349 ml	1.881.110
Tubería 100 mm Hope Tipo ADS WT	701 ml	2.232.685
Gravilla 3/8" Dren	100 m3	1.655.200
Arenas dren	60 m3	970.320
Cámaras de transmisión	6 n°	1.059.690
Base		
Relleno base grava 1 ½" 10 cm.	760 m3	11.447.120
Gravilla 3/8"	380 m3	6.635.560
Arena	155 m3	2.706.610
Descarga a Colector		
Excavaciones	23 m3	135.838
Cama de arena	7 m3	84.434
Pozo absorbente	1 n°	574.415

Cámaras de inspección	2 n°	466.450
Tubería HDPE 315mm.	15 ml	254.550
Rellenos	23 m3	217.603
Limpieza y habilitación colector existente	40 ml	832.120
Limpieza y habilitación cámara de aguas lluvia	4 n°	1.686.600
Reconstrucción cámara de aguas lluvia en mal	1 n°	850.750
Limpieza canal	112 ml	1.770.160
Carpeta Pasto Sintético		
Instalación de carpeta pasto sintético	7526 m2	131.908.202
Solerilla tipo C	354 ml	3.080.154
Equipamiento		
Arcos, mallas y banderines	1 gl	2.119.320
Maquinaria mantenimiento cancha	1 un	3.407.850
Banca suplentes y árbitros	3 n°	3.511.890
Obras Extraordinarias		
Graderías		
Estructura metálica	1 gl	50.067.950
Protección de talud	970 m2	4.425.140
Banca con polines	66 ml	1.797.906
Circulaciones		
Acceso a graderías en gravilla 5 cm.	146 m2	695.398
Circulación público polvo roca 5 cm.	775 m2	3.877.325
Area Pre calentamiento Jugadores		
Arena fina	387 m2	1.998.081
Solerillas	550 ml	2.701.050
Exterior camarines en maicillo	525 m2	2.594.025
Malla olímpica	352 ml	9.952.096
Portón y puertas acceso cancha	3 n°	600.000
Traslado y reparación malla protección arcos	2 n°	1.700.000
Cierro Perimetral Recinto		
Extracción cierro metálico y de placa existente	431 ml	1.274.036
Cerco malla plastificada color verde H=3,10 m	431 ml	17.158.541
Portón 1,8x2m	3 un	600.000
Ejecución talud	212 m3	1.179.144
Mejoramiento Instalaciones Eléctricas Cancha		
Mejoramiento Iluminación Cancha	4 n°	2.600.000
Cambio tablero protección	1 n°	550.000
Instalación reflector	4 n°	2.200.000
Mantenimiento estructura metálica de torres	4 n°	1.200.000
Aumento de potencia en empalme existente	1 n°	2.500.000
Reparación Multicancha		
Extracción malla existente	96 ml	336.000
Mejoramiento cierro perimetral multicancha	96 ml	1.824.000
Pintura pilar luminaria de multicancha	6 m2	60.000
Retirar abedul y aroma del borde de multicancha	1 gl	120.000
Reposición de hormigón de multicancha	540 m2	8.241.480
Sobrelosa hormigón	540 m2	4.136.940
Limpieza arcos	30 m2	60.000
Pintura arcos multicancha	30 m2	150.000
Reemplazo de tableros de fibrocemento	2 un	600.000
Reposición proyectores	2 un	400.000
Reparación Baños Públicos		
Reposición albañilería dañada	4 m2	200.000
Reposición lavatorios quebrados	10 n°	802.000
Reposición vidrios	6 m2	150.000
Reposición de azulejos	20 n°	227.120
Reposición bajadas de aguas lluvias	10 m	95.310
Reparación conexión de agua potable a baños	1 gl	350.000
Pintura exterior para ladrillo y hormigón	80 m2	573.280

Pintura interior	100 m2	537.100
Pintura puertas, marcos ventanas y bajadas de aguas lluvias	20 m2	151.860
Reparación Camarines		
Reparación albañilería dañada	4 m2	200.000
Reposición estanques de WC dañados	9 n°	720.000
Reposición vidrios	11 m2	165.000
Reposición de azulejos	15 m2	170.340
Reposición bajadas de aguas lluvias	18 m	171.558
Reparación cielos	50 m2	572.500
Reparación paneles divisorios de WC	20 m2	739.800
Reparación puerta metálica	1 un	40.000
Reposición de rejillas de piletas	20 n°	300.000
Pintura exterior para ladrillo y hormigón	128 m2	917.248
Pintura interior	400 m2	2.148.400
Reparación general en centros y tablero	1 gl	600.000
Suministro e instalación de calefont de 10 litros	2 n°	1.618.230
Veredas Acceso y Explanada		
Demolición veredas existentes	80 m2	236.480
Vereda perímetros Estadio Campos Deportivos	698 m2	9.647.058
Construcción rampas	4 n°	240.000
Explanada acceso en hormigón lavado con	160 m2	2.240.000
Extracción de árboles	9 un	540.000
Áreas verdes	919 m2	4.192.478
Traslado Cámaras de Inspección Eléctrica	1 gl	200.000
Construcción Pozo Profundo de Agua		
Perforación Pozo		
Instalación y levante de faenas	1 gl	500.000
Perforación	50 m	5.750.000
Sistema Captante		
Proposición sistema captante	1 n°	200.000
Entubación definitiva	26 m	1.092.000
Tubo de acero	24 m	4.080.000
Criba	12 m	144.000
Pared de grava seleccionada y relleno estabilizada	40 m	400.000
Desarrollo y Desinfección		
Desarrollo	12 hrs.	408.000
Desinfección	1 n°	60.000
Sello sanitario	5 m	200.000
Brocal de concreto	1 n°	50.000
Prueba de Bombeo		
Grupo de prueba	1 n°	310.000
Prueba de Gasto Variable y Análisis de Agua		
Prueba gasto variable	12 hrs.	300.000
Análisis físico químico y bacteriológico	1 n°	420.000
Norma		
Prueba de gasto constante	24 hrs.	600.000
Interrupción de faenas	10 hrs.	500.000
Plano de construcción e informe final	1 n°	250.000
Cámara Antepozo		
Excavación	4m3	80.000
Relleno	2 m3	50.000
Retiro excedentes	2 m3	100.000
Cámara de Hormigón Armado		
Moldaje plano	10 m2	200.000
Fierro armaduras	150 kg.	118.500
Hormigón H25	2 m3	170.000

Estuco interior y cubierta	6 m2	150.000
Tapa escotilla	1 un	85.000
Equipo de Elevación		
Equipo Motobomba sumergido	1 un	1.430.000
Equipo hidroneumático 300 Lt	1 un	630.000
Interconexiones Hidráulicas		
Cañería galvanizada	42 m	638.400
Válvula de corta	1 un	35.000
Válvula de retención	1 un	30.000
Tapa articulada	1 un	80.000
Instalaciones Eléctricas		
Diseño e instalación tablero	1 un	890.000
Gabinete	1 un	190.000
Conexión	1 un	860.000
Letrero Acceso recinto	1 un	150.000
Placa recordatoria	1 un	300.000
Aseo y entrega	1 gl	500.000
Aumento de Obra		
Baño Minusválido		
Demolición	1 gl	150.000
Tabique divisorio	6 m2	66.570
Revestimiento de tabique y Cielo		
Fibrocemento 6 mm.	2 m2	4.400
Cerámica muro 20x30	14 m2	155.708
Pavimentos		
Baldosas	2 m2	40.277
Puertas y Ventanas		
Puerta placarol	1 un	58.400
Puerta metálica 0,90 m	1 un	189.900
Ventana celosía	1 un	15.500
Pinturas		
Esmalte al agua	3 m2	7.980
Esmalte sintético	2 m2	4.349
Quincallería		
Cerraduras	1 un	25.688
Bisagras	3 un	1.770
Topes	1 un	890
Instalaciones		
Eléctricas	1 un	58.925
Agua potable	1 un	150.089
Alcantarillado	1 un	301.255
Artefactos Sanitarios		
Lavamanos	1 un	55.000
WC	1 un	80.089
Grifería	1 gl	55.009
Barra minusválidos	3 un	136.650
Espejos	1 gl	30.000
Limpieza y entrega	1 gl	15.000
Reposición Tubería Aguas Lluvias Calle Victor D. Silva		
Tubería 300mm.	26 ml	895.466
Pintura Multicancha		
Epóxico	540 m2	2.706.480
Portón Acceso Cancha		
Portón acceso cancha	1 un	200.000
Muro contención polines Impregnado 2,4 m.		
Polines	7.50 ml	283.500
Cierre graderías		

Malla	32 ml	904.736
Subtotal		393.673.896
G.G. 8,38%		32.989.872
Utilidades 7%		29.866.463
Neto		456.530.231
IVA 19%		86.740.744
TOTAL OBRAS		543.260.626

TERCERO : La Municipalidad de Temuco declara que asume la administración del citado inmueble y se obliga a destinarlo única y exclusivamente a la finalidad pública tenida a la vista por el GOBIERNO REGIONAL al otorgar su financiamiento, en este caso, a la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha Campos Deportivo Temuco", Código Bip N° 30104259-0 de igual forma, se obliga a mantener el bien raíz en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas. En comprobante, previa lectura, ratifican y firman en tres ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando dos a disposición del Gobierno Regional y uno en poder de la Municipalidad.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

FHJ/HRN/CMP/nec.



FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

